

2 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

(Actualización: diciembre 2022).

Este día internacional tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública mundial sobre el fenómeno de la esclavitud, que, no obstante estar prohibida, no ha desaparecido, sino que ha evolucionado a nuevas formas. La fecha conmemora la aprobación del *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena* por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 2 de diciembre de 1949.

La esclavitud surgió en la antigüedad, como un producto de la guerra, en la que los vencidos eran esclavizados. Los conquistadores europeos esclavizaron a los pueblos nativos y trajeron esclavos desde África para la explotación de las tierras y minas americanas, estableciendo la trata de negros a gran escala. Se estima que entre el siglo XVI y el XIX, de 25 a 30 millones de personas fueron secuestradas y esclavizadas, sin considerar los muertos en los navíos, las guerras y las razzias.

En el siglo XVIII nació un fuerte movimiento antiesclavitud basado en las ideas de la Ilustración, y culminó con su abolición en la mayor parte del mundo. La Convención sobre la Esclavitud (1926), el Convenio sobre el Trabajo Forzoso (1930), la Declaración de Derechos Humanos (1948) y la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud (1956), la prohibieron en todas sus formas.

No obstante, aún persisten algunas manifestaciones de esclavitud moderna: trata de personas, explotación sexual, explotación económica infantil, matrimonio forzado y reclutamiento forzado de niños en conflictos armados, entre otras situaciones que la persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coerción, engaño o abuso de poder. *The Global Slavery Index 2018* estimó en 40.3 millones el número de personas esclavizadas en el mundo en 2017. México no es la excepción. Aunque nuestra Constitución la prohíbe, en el reporte mencionado se estimó que, en 2017, en nuestro país vivían alrededor de 340 000 personas en condiciones de esclavitud moderna.

Datos publicados recientemente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima en unos 50 millones de personas el número de víctimas de algún tipo de explotación en el mundo, de las cuales, 28 millones son víctimas de trabajos forzados, y el resto, 22 millones, viven atrapadas en matrimonios forzados. La ONU estima el número total de mujeres y niñas en situación de trabajo forzado en 11.8 millones, mientras que el número de niños que lo padecen y tampoco acuden a la escuela son más de 3.3 millones.

Por todo ello, en esta celebración internacional, reafirmemos nuestra determinación de rechazar y denunciar cualquier forma moderna de esclavitud. Gobiernos y sociedad civil tenemos el deber de apoyar toda iniciativa orientada a la prosperidad, la paz y la libertad de todas las personas.

Fuentes:

UNESCO. Historia de la Esclavitud. En http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=19127&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
The Global Slavery Index 2018. Estimated prevalence of modern slavery by country. En https://downloads.globalslaveryindex.org/ephemeral/GSI-2018_FNL_190828_CO_DIGITAL_P-1669753014.pdf

CINU México. Día Internacional para la abolición de la esclavitud. En <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-para-la-abol-3/>
ONU. Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud. En <http://www.un.org/es/events/slaveryabolitionday/>

Noticias ONU. (12 de septiembre de 2022). La esclavitud en el siglo XXI ya suma 50 millones de personas. En <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514261>

